



Expediente nº. SE-EII 3/2016
Clase de contrato: Obra.
Forma de adjudicación: Procedimiento abierto.
Tramitación: ordinaria.
Órgano de contratación: Secretaría Ejecutiva.

ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA E IGUALDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunto: Informe de evaluación de las ofertas presentadas del contrato de obras para adaptación parcial del Colegio Público Miguel Íscar para Escuela Infantil, mediante evaluación del sobre 3 con las ofertas de los criterios valorables técnicamente para la contratación.

En la mesa de contratación celebrada el día 30 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura del sobre 3, examinando las propuestas presentadas por los licitadores y revisando que se ha incluido la documentación precisa para la valoración de los criterios que dependen del juicio de valor especificados en el apartado H.1. del cuadro de características. Dichos sobres han sido entregados al órgano encargado para su valoración técnica, Servicio de Arquitectura y Vivienda del Área de Urbanismo, siendo los licitadores:

1. ARCEBANSÁ, S.A.
2. D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
3. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
4. ARCOR, S.L.U.
5. NÚCLEO, S.A.
6. INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
7. OBRAS CONEDAVI, S.L.U.

Los aspectos a evaluar de las ofertas presentadas están recogidos en las apartadas H.1.1, H.1.2.1. y H.1.2.2. (páginas 8, 9 y 10) del Cuadro de Características Particulares (CCP), se describen previamente los criterios a evaluar y las ofertas presentadas de los licitadores:

CRITERIOS A EVALUAR Y OFERTAS PRESENTADAS DE LOS LICITADORES.

H.1.1.- El Precio. Hasta 50 puntos

Aplicando la formulación matemática siguiente:

$$P_i = Zx \frac{T - O_i}{T - O_m}$$

Dónde:

P_i es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

Z es la puntuación máxima del criterio económico

T es el tipo de licitación

O_m es la oferta económica más barata

O_i es la oferta económica que se está valorando



Nº PLICA	EMPRESA	Importe Oferta (IVA excluido)	PUNTOS H.1.1.1.
1	ARCEBANSA, S.A.	181.663,13 €	27,16
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	172.531,59 €	39,61
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	170.334,38 €	42,61
4	ARCOR, S.L.U.	187.468,61 €	19,24
5	NÚCLEO, S.A.	165.294,90 €	49,48
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	185.699,64 €	21,65
7	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	164.911,91 €	50,00

H.1.2.- Ampliación del plazo de garantía y actuaciones cuantificadas a realizar durante ese plazo. De 0 a 20 puntos

H.1.2.1.- Ampliación del plazo de garantía legal por encima de mínimo establecido en este CCP (apartado L) para la obra de que se trate. De 0 a 10 puntos.

Se trasladan los datos leídos en la mesa de contratación de la propuesta incluida en la hoja resumen de los sobres de cada licitador, la valoración técnica realizada con la documentación completa y la puntuación correspondiente:

Nº PLICA	EMPRESA	PROPUESTA Ampliación plazo de garantía	VALORACIÓN Ampliación plazo de garantía	PUNTOS H.1.2.1.
1	ARCEBANSA, S.A.	6 años	6 años	10
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	6 años	6 años	10
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	6 años	6 años	10
4	ARCOR, S.L.U.	3 años	3 años	5
5	NÚCLEO, S.A.	2 años	2 años	3,33
*6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	*6 años	*2 años	3,33
*7	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	*6 años	*4 años	6,67

*(6) INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L. en su hoja resumen indica 6 años; y en la oferta de las actuaciones a realizar en el plazo de garantía 4 años en total, incluido el plazo de garantía legal (2 años); se determina la ampliación del plazo de garantía en esta valoración técnica de 2 años.

*(7) OBRAS CONEDAVI, S.L.U. en su hoja resumen indica 6 años, y en su oferta 6 años totales no habiendo incluido los años de garantía legal (2 años); se establece en la valoración técnica deducir esos 2 años a la ampliación de plazo que indicaban en su documentación, siendo 4 años su ampliación de plazo de garantía.

H.1.2.2.- Actuaciones a realizar durante el plazo de garantía. De 0 a 10 puntos.

En la apertura de sobres el día de la mesa de contratación se procede a la lectura del dato económico de cada una de los licitadores, se transcribe lo anotado en dicha lectura de las ofertas presentadas para las actuaciones a realizar durante el plazo de garantía:



Nº PLICA	EMPRESA	OFERTA DE LA HOJA RESUMEN P.E.M. de las actuaciones (IVA excluido)
1	ARCEBANSA, S.A.	30.254,18 €
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	30.235,49 €
*3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	* 29.328,00 €
4	ARCOR, S.L.U.	6.097,35 €
5	NÚCLEO, S.A.	7.200,00 €
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	28.179,20 €
7	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	18.000,00 €

*(3) HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L. indica en su hoja resumen un importe de 29.328,00 € durante los 6 años de garantía, difiere del desglose presentado para las actuaciones a realizar cuyo presupuesto para 8 años de garantía asciende a 30.224,00 €, siendo el presupuesto a examinar técnicamente 30.224,00 € y 8 años de garantía total (ampliación de 6 años).

A continuación, se aporta una ficha del estudio técnico realizado con un análisis exhaustivo de la documentación completa presentada, incluyendo en la valoración sólo las actuaciones que se ajustan al CCP:

1.- ARCEBANSA, S.A.						AMPLIACIÓN 6 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS	
Realización de visita periódica por parte de Técnico cualificado, a razón de 1 al mes.	96 ud.	264,83 €/ud.	25.423,68 €	0,00 €	1.1. No especifica en qué va a consistir esos trabajos.	0	
19% GG y BI			4.830,50 €	0,00 €	1.2. El importe supera 15% del precio de licitación (30.263,87 €).		
TOTAL (SIN IVA)			30.254,18 €	0,00 €			

2.- D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.						AMPLIACIÓN 6 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS	
Repintado con pintura plástica lavable.	418,26 m2	4,25 €/m2	1.777,61 €	1.777,61 €	INCLUYE: *Valoración de las actuaciones adecuada; labores especiales, vigilancia especial, seguros especiales y adaptación evolutiva o actualización de los bienes o servicios objeto del contrato.	7,82	
Repintado con pintura plástica acrílica mate.	811,76 m2	5,38 €/m2	4.367,27 €	4.367,27 €			
Repintado con pintura al esmalte satinado.	74,26 m2	10,20 €/m2	757,45 €	757,45 €			
Sistema de videovigilancia.	1 ud.	6.505,65 €/ud.	6.505,65 €	6.505,65 €			
Sustitución de luminarias LED.	1 ud.	3.500,00 €/ud.	3.500,00 €	3.500,00 €			
Seguro a todo riesgo.	1 ud.	6.000,00 €/ud.	6.000,00 €	6.000,00 €			
Informe constructivo de la ejecución de la obra.	1 ud.	2.500,00 €/ud.	2.500,00 €	2.500,00 €			
PEM			25.407,98 €	25.407,98 €			
13% GG			3.303,04 €	3.303,04 €			
6% BI			1.524,48 €	1.524,48 €			
TOTAL (SIN IVA)			30.235,49 €	30.235,50 €			

3.- HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.						AMPLIACIÓN 6 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS	
Reparación de daños, actos vandálicos, mala ejecución inicial.	8 h.	36,00 €/h.	288,00 €	0,00 €	3.1. Precio hora del oficial superior al convenio, sin descripción de los trabajos a realizar.	6,33	
Vigilancia periódica de puntos singulares	2 h.	36,00 €/h.	72,00 €	0,00 €	3.2. Las tareas de conservación y policía no son adicionales.		
Mantenimiento barandillas.	2 h.	36,00 €/h.	72,00 €	0,00 €	INCLUYE: *Valoración de las actuaciones adecuada; vigilancia especial, seguros especiales y adaptación evolutiva o actualización de los bienes o servicios objeto del contrato.		
Mantenimiento luminarias.	1 h.	36,00 €/h.	36,00 €	0,00 €			
Mantenimiento carpintería de aluminio.	2 h.	36,00 €/h.	72,00 €	0,00 €			
Limpieza de sumideros, caces laterales en muros de cierre, cerrajerías y bisagras de puerta de acceso e interior. Señalética.	1 h.	36,00 €/h.	36,00 €	0,00 €			
Mantenimiento de fontanería, saneamiento y calefacción.	2 h.	36,00 €/h.	72,00 €	0,00 €			
Mantenimiento electricidad, telefonía, datos y protección contra incendios.	2 h.	36,00 €/h.	72,00 €	0,00 €			
Mantenimiento ausencia de humedades, fisuras en el interior y exterior.	4 h.	36,00 €/h.	144,00 €	0,00 €			
Comprobación hundimiento de recercados y rampas.	4 h.	36,00 €/h.	144,00 €	0,00 €			
Conservación y reparación de instalaciones.	1 ud.	600,00 €/ud.	600,00 €	0,00 €			
Vigilancia durante día y noche, lunes a viernes.	1 ud.	700,00 €/ud.	700,00 €	700,00 €			
Vigilancia durante fines de semana.	1 ud.	280,00 €/ud.	280,00 €	280,00 €			
Seguro especial para cubrir las contingencias anteriores.	1 ud.	600,00 €/ud.	600,00 €	600,00 €			
Adaptación evolutiva, en caso de destrozo maxivo.	1 ud.	590,00 €/ud.	590,00 €	590,00 €			
PEM (anual)			3.778,00 €	2.170,00 €			
TOTAL (SIN IVA)	8 años	3.778,00 €/año	30.224,00 €	17.360,00 €			



4.- ARCOR, S.L.U.					AMPLIACIÓN 3 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS
Oficial 1ª, para reparaciones.	80 h.	13,47 €/h.	1.077,36 €	0,00 €	4.1. Precio hora del oficial superior al convenio, sin descripción de los trabajos a realizar, e indica que la hora será según convenio de Valladolid del año 2015.	0
Peón especializado, para reparaciones	80 h.	13,08 €/h.	1.046,46 €	0,00 €	4.1. El coste de materiales es una cantidad genérica, sin definir los materiales incluidos.	
Coste materiales	1 ud.	3.000,00 €/ud.	3.000,00 €	0,00 €		
PEM			5.123,82 €	0,00 €		
13% GG			666,10 €	0,00 €		
6% BI			307,43 €	0,00 €		
TOTAL (SIN IVA)			6.097,35 €	0,00 €		

5.- NÚCLEO, S.A.					AMPLIACIÓN 2 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS
Instalación de fontanería, grifería, aparatos sanitarios y tuberías; comprobación funcionamiento.	1 ud.	250,00 €/ud.	250,00 €	0,00 €	5.1. Dichas tareas se clasifican como de comprobación del funcionamiento, no se consideran adicionales.	0
Instalación de calefacción, caldera gas natural, comprobación funcionamiento.	1 ud.	250,00 €/ud.	250,00 €	0,00 €		
Instalación de calefacción, radiadores, comprobación funcionamiento.	1 ud.	150,00 €/ud.	150,00 €	0,00 €		
Instalación electricidad baja tensión, comprobación de enchufes, puntos de luz, luminarias, comprobación funcionamiento.	1 ud.	600,00 €/ud.	600,00 €	0,00 €		
Obra civil, extintores, comprobación y funcionamiento.	1 ud.	250,00 €/ud.	250,00 €	0,00 €		
Obra civil, estado conservación edificio, comprobación y funcionamiento.	1 ud.	300,00 €/ud.	300,00 €	0,00 €		
PEM (anual)			1.800,00 €	0,00 €		
TOTAL (SIN IVA)	4 años	1.800,00 €/año	7.200,00 €	0,00 €		

6.- INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.					AMPLIACIÓN 2 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS
Mantenimiento de la instalación eléctrica anual, a mayores de las especificadas en la legislación vigente.	4 años	1.000,00 €/ud.	4.000,00 €	4.000,00 €	SE OBSERVA: Las actuaciones están valoradas sólo para 4 años de garantía, aunque en su resumen general indica como ampliación de plazo 6 años.	5,00
Mantenimiento de la instalación de fontanería y ACS, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4 ud.	1.000,00 €/ud.	4.000,00 €	4.000,00 €	SE PUNTUA: 2 años de ampliación de plazo de garantía.	
Mantenimiento de la instalación de calefacción y climatización, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4 ud.	1.000,00 €/ud.	4.000,00 €	4.000,00 €	INCLUYE: *Valoración de las actuaciones adecuada; labores especiales y vigilancia especial.	
Mantenimiento de la instalación de PCI, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4 ud.	1.000,00 €/ud.	4.000,00 €	4.000,00 €		
Conservación y policía de las obras, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	1 ud.	7.680,00 €/ud.	7.680,00 €	7.680,00 €		
PEM (anual)			23.680,00 €	23.680,00 €		
19% GG y BI			4.499,20 €	4.499,20 €		
TOTAL (SIN IVA)			28.179,20 €	28.179,20 €		

7.- OBRAS CONEDAVI, S.L.U.					AMPLIACIÓN 4 AÑOS DE GARANTÍA	
ACTUACIONES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	INCLUIDAS (CCP)	Proyecto específico de actuaciones adicionales en el plazo de garantía (CCP).	PUNTOS
Trabajos de mantenimiento descritos anualmente y en conjunto.	6 años	3.000,00 €/ud.	18.000,00 €	0,00 €	7.1. Los trabajos descritos no están valorados unitariamente y se consideran que no se ajustan a las características del proyecto técnico. SE OBSERVA: Las actuaciones están valoradas sólo para 6 años de garantía, aunque en su resumen general indica como ampliación de plazo 6 años. SE PUNTUA: 4 años de ampliación de plazo de garantía.	0
TOTAL (SIN IVA)			18.000,00 €	0,00 €		



Se procede a la valoración en función de las actuaciones a realizar, adicionales a las meras tareas de conservación y policía, tales como: **labores especiales** de mantenimiento, conservación y reparación o reposición de elementos dañados; **vigilancia especial** para prevenir actos vandálicos, robos, etc.; **seguros especiales** para cubrir alguna de las contingencias anteriores; **adaptación evolutiva o actualización de los bienes o servicios objeto del contrato** y cualquier otro similar necesario para el funcionamiento del edificio o instalación durante todo o parte de ese periodo de tiempo.

La valoración de este criterio se realizará por el procedimiento de regla de tres simple directa, máxima puntuación al mayor valor económica de cada actuación a realizar.

2.- D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.				
ACTUACIONES	LABORES ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	VIGILANCIA ESPECIAL De 0 a 2,5 puntos.	SEGUROS ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	ADAPTACIÓN EVOLUTIVA De 0 a 2,5 puntos.
Repintado con pintura plástica lavable.	1.777,61 €			
Repintado con pintura plástica acrílica mate.	4.367,27 €			
Repintado con pintura al esmalte satinado.	757,45 €			
Sistema de videovigilancia.		6.505,65 €		
Sustitución de luminarias LED.	3.500,00 €			
Seguro a todo riesgo.			6.000,00 €	
Informe constructivo de la ejecución de la obra.				2.500,00 €
PEM	10.402,33 €	6.505,65 €	6.000,00 €	2.500,00 €
13% GG	1.352,30 €	845,73 €	780,00 €	325,00 €
6% BI	624,14 €	390,34 €	360,00 €	150,00 €
TOTAL (SIN IVA)	12.378,77 €	7.741,72 €	7.140,00 €	2.975,00 €
PUNTOS	1,63	2,12	2,50	1,58
TOTAL ANUAL (SIN IVA)	1.547,35 €	967,72 €	892,50 €	371,88 €

3.- HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.				
ACTUACIONES	LABORES ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	VIGILANCIA ESPECIAL De 0 a 2,5 puntos.	SEGUROS ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	ADAPTACIÓN EVOLUTIVA De 0 a 2,5 puntos.
Reparación de daños, actos vandálicos, mala ejecución inicial.				
Vigilancia periódica de puntos singulares				
Mantenimiento barandillas.				
Mantenimiento luminarias.				
Mantenimiento carpintería de aluminio.				
Limpieza de sumideros, caces laterales en muros de cierre, cerrajerías y bisagras de puerta de acceso e interior. Señalética.				
Mantenimiento de fontanería, saneamiento y calefacción.				
Mantenimiento electricidad, telefonía, datos y protección contra incendios.				
Mantenimiento ausencia de humedades, fisuras en el interior y exterior.				
Comprobación hundimiento de recercados y rampas.				
Conservación y reparación de instalaciones.				
Vigilancia durante día y noche, lunes a viernes.		700,00 €		
Vigilancia durante fines de semana.		280,00 €		
Seguro especial para cubrir las contingencias anteriores.			600,00 €	
Adaptación evolutiva, en caso de destrozo maxlvo.				590,00 €
PEM (anual)	0,00 €	980,00 €	600,00 €	590,00 €
TOTAL (SIN IVA)	0,00 €	7.840,00 €	4.800,00 €	4.720,00 €
PUNTOS	0,00	2,14	1,68	2,50
TOTAL ANUAL (SIN IVA)	0,00 €	980,00 €	600,00 €	590,00 €



6.- INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.				
ACTUACIONES	LABORES ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	VIGILANCIA ESPECIAL De 0 a 2,5 puntos.	SEGUROS ESPECIALES De 0 a 2,5 puntos.	ADAPTACIÓN EVOLUTIVA De 0 a 2,5 puntos.
Mantenimiento de la instalación eléctrica anual, a mayores de las especificadas en la legislación vigente.	4.000,00 €			
Mantenimiento de la instalación de fontanería y ACS, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4.000,00 €			
Mantenimiento de la instalación de calefacción y climatización, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4.000,00 €			
Mantenimiento de la instalación de PCI, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.	4.000,00 €			
Conservación y policía de las obras, a mayores de las especificadas por la legislación vigente.		7.680,00 €		
PEM (anual)	16.000,00 €	7.680,00 €	0,00 €	0,00 €
19% GG y BI	3.040,00 €	1.459,20 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL (SIN IVA)	19.040,00 €	9.139,20 €	0,00 €	0,00 €
PUNTOS 4 AÑOS	2,50	2,50	0,00	0,00
TOTAL ANUAL (SIN IVA)	4.760,00 €	2.284,80 €	0,00 €	0,00 €

En función del análisis realizado en las actuaciones a realizar en el plazo de garantía, se obtienen las siguientes puntuaciones:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTOS H.1.2.2.
1	ARCEBANSA, S.A.	0
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	7,82
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	6,33
4	ARCOR, S.L.U.	0
5	NÚCLEO, S.A.	0
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	5,00
7	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	0

A la vista de la documentación aportada y la evaluación realizada de los criterios de valoración matemática (H.1.), respecto a las materias que son competencia del técnico abajo firmante se determina que realizada la suma total de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados evaluados:

SOBRE 3 - PUNTOS MEDIANTE VALORACIÓN MATEMÁTICA.

CRITERIO	OFERTA - 1 ARCEBANSA S.A.	OFERTA - 2 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	OFERTA - 3 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	OFERTA - 4 ARCOR S.L.U.	OFERTA - 5 NÚCLEO S.A.	OFERTA - 6 INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	OFERTA - 7 OBRAS CONEDAVI S.L.U.
H.1.1.	27,16	39,61	42,61	19,24	49,48	21,65	50,00
OFERTA	181.663,13 €	172.531,59 €	170.334,38 €	187.468,61 €	165.294,90 €	185.699,64 €	164.911,91 €
H.1.2.	10,00	17,82	16,33	5,00	3,33	8,33	6,67
H.1.2.1.	10,00	10,00	10,00	5,00	3,33	3,33	6,67
OFERTA	6	6	6	3	2	2	4
H.1.2.2.	0,00	7,82	6,33	0,00	0,00	5,00	0,00
OFERTA	0,00 €	30.235,50 €	17.360,00 €	0,00 €	0,00 €	28.179,20 €	0,00 €
TOTAL	37,16	57,43	58,94	24,24	52,81	29,99	56,67



SUMADAS A LAS DEL SOBRE 2 - PUNTOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

CRITERIO	OFERTA - 1 ARCEBANSÁ S.A.	OFERTA - 2 D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	OFERTA - 3 HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L.	OFERTA - 4 ARCOR, S.L.U.	OFERTA - 5 NÚCLEO, S.A.	OFERTA - 6 INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L.	OFERTA - 7 OBRAS CONEDAVI, S.L.U.
H.2.1.	14	20,5	23,5	15,5	7,5	16,5	19
a	10	17	18	12	5	13,5	15
a.1.	1,5	4,5	6	1,5	1,5	4,5	6
a.2.	4	8	6	6	2	6	6
a.3.	4,5	4,5	6	4,5	1,5	3	3
b	4	3,5	5,5	3,5	2,5	3	4
b.1.	1	1	2	1	0,5	1	1,5
b.2.	1,5	1	2	1	1	1	1,5
b.3.	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1
H.2.2.	1,25	1	2	1,5	1	0,5	0
2.2.1.	0,5	0,5	1	0,75	0,5	0	0
2.2.2.	0,75	0,5	1	0,75	0,5	0,5	0
H.2.3.	1,75	1,75	1,5	2	0,25	0,75	1
2.3.1.	0,75	1	1	1	0,25	0,75	0,75
2.3.2.	1	0,75	0,5	1	0	0	0,25
TOTAL	17,00	23,25	27,00	19,00	8,75	17,75	20,00

A la vista de la documentación aportada y la evaluación realizada de los criterios del apartado H, criterios para la adjudicación del contrato y realizada la suma total de puntos obtenidos mediante el estudio técnico de los sobre 2 y 3:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTOS TOTALES
1	ARCEBANSÁ, S.A.	54,16
2	D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	80,68
3	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	85,94
4	ARCOR, S.L.U.	43,24
5	NÚCLEO, S.A.	61,56
6	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	47,74
7	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	76,67

Lo que se pone de manifiesto según mi leal saber y entender a los efectos oportunos, y sin perjuicio de las consideraciones que pudieran desprenderse de informes complementarios.

Valladolid, a 5 de septiembre de 2016,

EL ARQUITECTO TÉCNICO

Fdo.: Mª Milagros Casado Pérez

DIRECTOR SERVICIO ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Fdo.: Carlos Javier González García